



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

REGISTRO DE ACTIVOS INTANGIBLES, SEGÚN LA NORMA
INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NIC) 38, EN LA EMPRESA
FARMACEUTICA EXFARY

AGURTO ROQUE MARIA JOSE
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

REGISTRO DE ACTIVOS INTANGIBLES, SEGÚN LA NORMA
INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NIC) 38, EN LA
EMPRESA FARMACEUTICA EXFARY

AGURTO ROQUE MARIA JOSE
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

REGISTRO DE ACTIVOS INTANGIBLES, SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL
DE CONTABILIDAD (NIC) 38, EN LA EMPRESA FARMACEUTICA EXFARY

AGURTO ROQUE MARIA JOSE
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

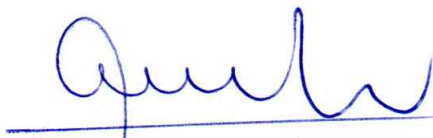
CHAVEZ CRUZ GONZALO JUNIOR

MACHALA, 18 DE JULIO DE 2018


MACHALA
18 de julio de 2018

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado REGISTRO DE ACTIVOS INTANGIBLES, SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NIC) 38, EN LA EMPRESA FARMACEUTICA EXFARY, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



CHAVEZ CRUZ GONZALO JUNIOR
0701534034
TUTOR - ESPECIALISTA 1



OLAYA CUM RONNY LEONARDO
0702520958
ESPECIALISTA 2



SEÑALIN MORALES LUIS OCTAVIO
0701091241
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: miércoles 18 de julio de 2018 - 10:25

Urkund Analysis Result

Analysed Document: AGURTO ROQUE MARIA JOSE_PT-010518.pdf (D40207185)
Submitted: 6/15/2018 7:41:00 PM
Submitted By: titulacion_sv1@utmachala.edu.ec
Significance: 5 %

Sources included in the report:

NIC 38.docx (D14813972)

NIC 38 ACTIVOS INTANGIBLES Y SU INCIDENCIA EN PATRIMONIO DE LAS PYMES DE LA CIUDAD DE QUEVEDO, PERIODO 2012.docx (D11334931)

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/38_NIC.pdf

https://kipdf.com/niif-desde-un-punto-de-vista-practico-1_5ab54a7d1723dd419ce55a0e.html

Instances where selected sources appear:

10

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, AGURTO ROQUE MARIA JOSE, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado REGISTRO DE ACTIVOS INTANGIBLES, SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NIC) 38, EN LA EMPRESA FARMACEUTICA EXFARY, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 18 de julio de 2018



AGURTO ROQUE MARIA JOSE
0705681476

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico con mucho amor en primer lugar a Dios, a mis dos señoras madres Mery y Carmen que han estado conmigo a pesar de todas las adversidades.

A mis amigos Ricardo, David y Cindy, ya que estuvieron los cinco años de estudio compartiendo momentos inolvidables.

Y a los docentes de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales que compartieron sus conocimientos.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios por dejarme llegar hasta aquí y cumplir uno de mis metas.

A mis dos señoras madres Mery y Carmen que han aportado la guía y la fuerza necesaria para llegar hasta aquí, personas que han sido los pilares fundamentales en mi vida.

A mi dos señores padres, José que desde el cielo ha guiado mis pasos, Carlos quien desde los primeros años ha estado conmigo.

A mi sobrina Nahomy Villacis, la cual ha sido como una hija siendo otro de los pilares fundamentales.

A mis hermanas de sangre Kennia, Verónica, Johanna que a pesar de la distancia me han dado ánimos.

A mi hermana de crianza Mabel Peláez y su esposo Luis Bustamante quienes también me ayudaron a desarrollarme en el ámbito laboral.

A mis amigos Ricardo, David, Cindy, Vanessa quienes estuvieron dándome apoyo cuando ya no habían fuerzas para seguir.

A una persona especial que ha estado conmigo apoyándome a cada instante, gracias por soportarme en esos momentos Francisco S.

A los docentes de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales que compartieron todo sus conocimientos.

RESUMEN

La presentación del valor razonable de los activos intangibles representa un gran reto para los administradores y profesionales contables en el Ecuador y el mundo, en la investigación se hace un recorrido por la norma (NIC) 38 y el estudio del arte de otras investigaciones que se han realizado en otros países, para conocer cómo es que están registrando los activos de naturaleza incorporeal, en la primera parte se analiza las bases teóricas apoyándose en libro y artículos científicos publicados en la web de las distintas revistas científicas, en la parte dos se plantea el desarrollo del caso y por ultimo se plantea una conclusión.

El desarrollo de esta base metodológica es el estudio de caso que ha sido desarrollado a profundidad hasta lograr el correcto registro de la compra de la patente y la marca y luego gestionamos el registro en el diario general el deterioro de la marca hasta dejarlo en un valor razonable y se concluye que por no tener naturaleza corporal su medición es difícil por carecer de un mercado activo de estos activos intangible y que en algunos casos se registra con subjetividad y porque a la gerencia le interesa agregar valor a la empresa

PALABRAS CLAVES: NIIF, NIC 38, Registro, activos intangibles

ABSTRAB

The presentation of the fair value of intangible assets represents a great challenge for the administrators and accounting professionals in Ecuador and the world, in the research a journey is made through the standard (NIC) 38 and the study of the art of other research that is they have done in other countries, to know how they are recording intangible assets, in the first part the theoretical bases are analyzed based on the book and scientific articles published on the web of the different scientific journals, in part two it is proposed the development of the case and finally it raises a conclusion.

The development of this methodological basis is the case study that has been developed in depth until achieving the correct registration of the purchase of the patent and the brand and then we manage the registration in the general newspaper the deterioration of the brand until leaving it at a value reasonable and it is concluded that because it does not have a physical nature, its measurement is difficult because it lacks an active market for these intangible assets and that in some cases it is subjectively registered and because management is interested in adding value to the company

KEY WORDS: IFRS, IAS 38, Registration, intangible assets

INDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
RESUMEN.....	IV
ABSTRAB.....	V
1. INTRODUCCION.....	7
2. DESARROLLO.....	9
3. CASO PRÁCTICO.....	15
3.1 Contexto o situación del problema:.....	15
3.2 Preguntas a Resolver.....	15
4. CONCLUSION.....	26
BIBLIOGRAFIA.....	27

1. INTRODUCCION

CONTEXTUALIZACION

Con la invención de las TIC's, las transacciones han tomado una velocidad extraordinaria, que ahora no es necesario viajar para poder comprar bienes, materias primas y también los intangibles, la empresas han tomado la globalización y se han internacionalizado y se han creado las multinacionales para atender mercados muy distante de su origen, hoy en día se comercializan bienes y servicios que tienen naturaleza corporal sino también se realizan transacciones de intangibles a nivel del mundo que tienen en el mercado inmensas rentabilidades entre las que se puede mencionar: patentes, software, marcas, diseños y determinar su valor razonable se ha tornado un problema pues determinar su importe y sobre esta base determinar los ingresos de actividades extraordinarias para tributar en empresas que se sitúan en estados con altas diferencias en materia tributaria, su valoración es un problema por no contar con un mercado activo sobre la materia.

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 38 determina en su marco conceptual el objetivo, alcance, reconocimiento, valoración, baja, revalorización, deterioro y además lo define como un activo de carácter identificable, exento de naturaleza corporal y la forma que debe realizar las revelaciones en el estado de notas aclaratorias. Se le atribuye a las TIC's haber incrementado la importancia y desarrollo de estos activos.

Los activos intangibles son de naturaleza incorporeal, ausencia de presencia física y de difícil cuantificación, son derechos de las compañías que las poseen y para ser considerados en este grupo deben generar flujos futuros de efectivo y además son amortizables (Chávez, Campuzano & Chávez, 2015).

El objeto de esta investigación es entregar una propuesta de registros de activos intangibles utilizando un plan de cuentas enmarcado en la (NIC) 38, también se aplica la norma con la contabilización de una pérdida por deterioro de la marca. Dichas cuentas tienen naturaleza

deudora por ser activas y de acreditan por el deterioro, baja intercambio o venta del intangible, además se clasifican en activos intangibles de vida finita e indefinida.

CAUSAS DEL PROBLEMA

La investigación analiza un problema planteado en el trabajo complejo y se realiza un recorrido de la aplicación de la (NIC) 38 y su correcta aplicación, esto permitirá a los profesionales contadores en el Ecuador y el mundo realizar correctos registros de los activos intangibles y además registro del deterioro que pueden tener estos activos.

VENTAJA COMPETITIVA

La empresa Mas Barato S.A. Se encuentra domiciliada en el Ecuador, provincia de El Oro, Cantón Machala, su objeto social es la venta de medicina y para poder hacerlo necesita una Patente EXFARY que es su producto estrella y una marca HOUS SPORT.

Con el desarrollo del tema planteado todas las empresas van a tener una guía con bases científica para realizar el correcto: registro de compra, venta, donación, deterioro y revaluación de propiedades plantas y equipo

PROBLEMA

Es la correcta aplicación de la (NIC) 38 del problema planteado sobre activos intangibles (Patentes, Marcas), en la empresa Mas Barato S.A. de la Ciudad de Machala.

2. DESARROLLO

Análisis de las cuentas del activo no corriente

Citando a (Chávez, Campuzano & Chávez, 2015), activos intangibles son aquellos que carecen de respaldo corporal, con ausencia de presencia física y son activos que representan derechos de propiedad y que generan flujos de efectivos y que además se amortizan según su vida útil o también pierde su valor por el deterioro que pueden sufrir estos activos, estos poseen vida útil finita entre los que podemos mencionar: patentes, marcas, exclusividades, mejoras, plusvalía en caso de la venta de un activo, son de naturaleza deudora y se acreditan por el desgaste sufrido al que se le conoce con el nombre de gasto por amortización y se acreditan contra la cuenta amortización acumulada de intangibles.

NIC 38

Objetivo.- Es el procedimiento contable de los activos intangibles y que no se encuentren contemplados en otra norma, es preciso señalar que una empresa debe reconocer un activo intangible si cumple algunos indicadores, dentro de sus bases teóricas esta norma determina el valor y la información a revelar de los activos intangibles Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 38 (p.1).

Alcance.- Aplica a los registros de los activos intangibles de las empresas excepto en las siguientes situaciones: Activos que sean tratados en otra norma, activos definidos en la (NIC) 32, Reconocimiento y medición de activos para exploración, Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 6 y el desembolso para extracción de minerales de recursos no renovables similares (NIC) 38 (p.2).

Es preciso señalar que algún tipo de activo intangible puede tener naturaleza o apariencia corporal como el caso; un programa informático, documentación legal (licencia o patente), la entidad lo reconocerá como tangible o intangible se lo tratara con la (NIC) 16. (NIC) 38 (p.4).

Definiciones de la NIC 38

Activo Intangible.- Es un activo que carece de apariencia física (NIC) 38 (p.8). Existe una marcada atención en la investigación sobre el capital intangible, las empresas compiten en un mundo globalizado y dedican gran cantidad de recursos para producirlos y así lograr ventajas competitivas frente a la competencia con el fin de lograr grandes beneficios Sarmiento & Benavides (2017), en el Ecuador se ve un despertar y una marcada tendencia en este tipo de inversiones.

Amortización.- Es la distribución de la amortización a lo largo de su vida finita (NIC) 38 (p.8).

Costo.- Es el valor razonable entregado por la compra de un activo intangible (NIC) 38 (p.8). Las Empresas se encuentran compitiendo en un mundo globalizado, es por ello que han cambiado sus políticas nacionalistas y han buscado internacionalizarse, se han fusionado o en otros casos han comprado y buscar aumentar el valor de una marca en el mercado. Rubio-Martin & Rodriguez-Paredes (2016)

Desarrollo.- Es la aplicación de los resultados que se obtuvieron en una investigación o de otro nuevo conocimiento antes de su utilización comercial (NIC) 38 (p.8). Citando a Astudillo & Marcilla (2014), clasifica a los intangibles en: Intangibles comerciales en donde incluye a las patentes, know-how, diseños, modelos, marcas de fábricas, nombres comerciales, lista de clientes, canales de distribución, nombres, símbolos y diseños gráficos utilizados en la fabricación de bienes o para la prestación de servicios. Intangibles comerciales que son creados por las empresas producto de investigación y desarrollo cuyo propósito es recuperar los costos de inversión con la venta del activo intangible

Importe depreciable.- Es el valor del activo al que hay que deducirle su valor residual al final de su vida útil (NIC) 38 (p.8).

Importe en libros.- Su valor será el costo del activo menos la amortización acumulada sufrida por el activo y su deterioro sufrido (NIC) 38 (p.8). Gracias a la globalización los activos intangibles algunas empresas han logrado añadir valor a las empresas, pero el problema que tienen estos activos y desconocen cómo medirlos, esto ha generado una palabra que ha recorrido el mundo de la Contabilidad: "es que no se lo puede medir", pero el valor de los activos intangibles se ve reflejado su cuando se acredita en el patrimonio el grupo Superávit por Revalorización de intangibles y en el activo revaluación de intangible se lo debe registrar por separado y son reportados en los estados financieros González (2015).

Investigación.- Son estudios realizado cuyo objetivo es la obtención de nuevos conocimientos (NIC) 38 (p.8).

Perdida por deterioro.- Corresponde al mayor valor que presenta en los libros contables sobre su valor de recuperación (NIC) 38 (p.8). La normativa determina que se reporte a valor razonable y que el registro de la investigación y desarrollo del producto o el deterioro sufrido por el activo y al amortización de los intangibles entre ellos el fondo de comercio, son varios de las actualizaciones que presenta esta normativa Aguas & Larcos (2017)

Valor razonable.- Es el valor que recibirá la entidad por vender un activo o que se cancelaría una obligación en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en una fecha de medición determinada (NIC) 38 (p.8). El valor razonable se lo puede lograr vendiendo un activo al que hay que obligatoriamente restarles, todos los gastos necesarios para ubicarlo en el punto en que se va a realizar su venta o intercambio (Gallego, Romero, Zapata, & Castaño, 2017)

En este mismo sentido Moscoso & Botero (2013), conocer el valor razonable de una empresa es una imperiosa necesidad, esto es importante porque le permitirá a la administración tomar decisiones sobre expansión, vender acciones, compra o venta de las empresas entre otros. Para medir existen muchos métodos e hipótesis que se han utilizado de manera muy seria y responsable para que la medición del valor actual de una empresa.

Valor residual.- Es el valor que se estima al activo intangible y que la empresa podría recibir por su transferencia (NIC) 38 (p.8). Las empresas tienen la obligación de reportar estados financieros a valor razonable, es por esto es que a los activos hay que restarle el desgaste sufrido en el ejercicio económico y es política de la empresa fijar el valor residual de sus activos Católico-Segura & Pulido-Ladino (2013)

Vida útil.- representa los periodos económicos en que el activo va a ser utilizado por la empresa o en todo caso el número de unidades que se espera producir por la empresa (NIC) 38 (p.8).

Activos Intangibles.- Las entidades adquieren pasivos para la compra, mantenimiento y mejoras de activos intangibles entre los que se mencionan el conocimiento científico y el tecnológico, diseño de: nuevos sistemas, licencias, propiedad intelectual, marcas, programas informáticos, patentes, derechos de autor, películas, lista de clientes, derechos por servicios hipotecarios, licencias de pesca, cuotas de importación, franquicias, lealtad de clientes, cuotas de mercados y derechos de comercialización (NIC) 38 (p.9).

Control.- Una empresa controla un activo, siempre que se tenga la capacidad de obtener beneficios económicos futuros y la capacidad de controlar un activo intangible se justifica en los derechos que tiene por vía legal y que son exigibles ante tribunales (NIC) 38 (p.13).

Beneficios económicos futuros.- Se deben incluir los ingresos por actividades ordinarias del activo intangible (NIC) 38 (p.17).

Reconocimiento y medición.- El departamento contable reconocerá un activo intangible cuando se cumpla: la definición de activo intangible (p.8 a 17) y los criterios para reconocerlos

(p.21 a 23), (NIC) 38 (p.18). También nos dice esta norma que se reconocerá un activo intangible si existe la probabilidad que estos generen beneficios económicos futuros y que su costo pueda ser medido con fiabilidad (NIC) 38 (p.21).

Adquisición separada.- Al adquirir un activo intangible el ente observara las expectativas que se generen beneficios económicos futuros fluyan para la empresa (NIC) 38 (p.25). Su costo comprende el valor pagado por la adquisición al que hay que agregarle los aranceles y los impuestos no recuperables deduciendo cualquier tipo de descuento más los costos y gastos para que pueda operar el activo (NIC) 38 (p.27).

Permuta de activos.- Los activos intangible pueden ser comprados a cambio de la entrega de otros activos no monetarios de la empresa. Su costo será el valor razonable a menos que no tenga forma comercial o su valor no pueda ser medido con fiabilidad el valor del activo recibido ni del activo que se entrega. Si el valor del activo no es medido a valor razonable, su valor de registro será el valor en libros del activo entregado (NIC) 38 (p.45).

Plusvalía generada internamente.- Según la norma esta no será reconocida como activo (NIC) 38 (p.48).

Fases de Investigación.- La norma determina que no se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por proyectos internos de investigación que realice la empresa por lo que deben cargarse al gastos del periodo en que se incurran (NIC) 38 (p.54).

Fases de desarrollo.- Un proyecto de investigación será reconocido como activo intangible (AI) si la empresa puede demostrar: que este se logre desarrollar y que pueda ser utilizado por la empresa o estar listo para su venta, se tenga la certeza que genere flujos de efectivo futuros, la entidad debe demostrar que existe un mercado para este activo y la capacidad para poderlo medir de manera fiable (NIC) 38 (p.57).

Costo de un activo intangible generado internamente.- Su valor será la suma de los pagos realizados por; costos de materiales, servicios, remuneraciones de empleados, honorarios consumidos en la generación del (AI), (NIC) 38 (p.66).

Medición posterior al reconocimiento.- La empresa elegirá la política contable entre el modelo del coste (p.74).o el modelo de revalorización (p.75). (NIC) 38 (p.72).

Modelo del coste.- Luego de su reconocimiento un (AI) se registrará por su costo menos su amortización acumulada y los valores acumulados por su deterioro sufrido (NIC) 38 (p.74). Se puede realizar el cálculo de su costo obteniendo el valor presente de los costos realizados para obtener el (AI), este cálculo está muy lejos de la realidad por que a medida que se

actualicen los costos se le informaría al comprador el valor máximo que debe pagar, También señala que se pueden utilizar métodos para su medición como; el Estadístico, Medidas Indirectas, Método de Monte Carlos, Método Market Facts, Método de CBD Research & Consulting. Velez (2013)

Modelo de revaluación.- Un (AI) se contabilizara por su valor revaluado que es su nuevo valor razonable en el momento de la revaluación al que hay que deducirle las amortizaciones acumulada y los valores acumulados por deterioro, su valor razonable será medido por referencia en un mercado activo, las revaluaciones deberán realizarse con regularidad para asegurar la razonabilidad en su presentación (NIC) 38 (p.74).

Vida útil.- Las empresas analizara si la vida útil de un (AI) es finita o infinita, si la clasifica como finita determinará su vida útil o el número de unidades a producir. Si la considera como de vida indefinida cuando se desconoce el periodo que seguirá generando flujos de efectivo para la entidad (NIC) 38 (p.74).El tratamiento contable de los (AI) tiene diferente tratamiento contable y tributario Cuesta (2017), en su estudio sobre fondos de comercio comprados antes del ejercicio 2016, tenían una vida útil definida y que a partir de la promulgación de una nueva ley han tenido que amortizarse contablemente por lo que existe verdadera incertidumbre en determinar la vida útil de estos fondos pues plantea muchas dudas que no han sido tomadas por la legislación

Periodos y método de amortización.- El valor de amortización de un (AI) de vida finita será distribuida en base a la vida útil estimada y se empezara a depreciar cuando este se encuentre operando, y esta cesara cuando sea clasificado de (AI) mantenidos para su venta. El método de amortización será el patrón de consumo esperado si esto no pudiera aplicar se tomara el método lineal y se cargara su valor a resultados del ejercicio. (NIC) 38 (p.97). Los (AI) con vida útil indefinida no se amortizan (NIC) 38 (p.107).

Valor Residual.- El valor final será igual a cero, a menos que exista un interesado en cómpralo al final de su vida útil y, que exista un mercado activo y que sea probable que el mercado exista hasta el final de su vida útil. (NIC) 38 (p.97).

Recuperación del importe en libros-perdidas por deterioro de valor (AI)

Para conocer si un (AI) ha sufrido deterioro, se tomara la NIC 36 ahí se detalla la revisión de los valores en libros y como revertir una perdida por el deterioro de un (AI) (NIC) 38 (p.97).

Información a revelar.- Las empresas revelaran diferenciando los activos generados internamente y los demás: la vida útil indefinida o finitas, porcentajes de amortización,

métodos de amortización para lo (AI) de vida finita, valor en libro y valores amortizados, perdidas por deterioro, esto deberá realizarlo al final e inicio de cada ejercicio económico, las partidas en el resultado integral en que se incluyen las amortizaciones de los (AI), conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del ejercicio contable (NIC) 38 (p.118). En una investigación realizada por Herrera (2013), manifiesta la revelación voluntaria de los (AI) por parte de los bancos en los bancos de Panamá, deben hacerlo en el siguiente orden: capital relacional del negocio, relacional mutuo, estructural organizacional, finalmente humano y estructural especializado y concluye en su estudio que el capital relacional es la categoría más revelada y que el capital estructural especializado es revelado en ultimo valor

3. CASO PRÁCTICO.

3.1 Contexto o situación del problema:

Según la NIC 38, las empresas podrán determinar si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida, si el activo intangible tiene una vida útil definida esta procederá a evaluar y definir la vida útil, y también podrá considerar una vida útil indefinida según condiciones del contrato.

Vida Útil definida.- Cuando la vida útil es definida se debe amortizar el intangible, debe utilizar un método para la amortización y su valor residual debe ser igual a cero, a menos que un tercero esté interesado en comprar el activo al final de su vida útil.

Vida útil indefinida.- Este no se amortiza pero se debe evaluar el deterioro de manera anual.

3.2 Preguntas a Resolver

La empresa Mas Barato S.A, adquiere el 1 de Enero del 2015 la Patente Farmacéutica EXFARY, la que tiene aún una vida útil de 8 años, por \$ 400,000.00 USD, Este mismo día adquiere una marca comercial HOUS SPORT en \$ 200,000.00 USD más IVA.

A principios del 2018, la empresa considera que la marca ha sufrido un deterioro del 40% de su valor y que dejara de tener valor comercial, por lo que dejara de producir flujos netos de efectivo dentro de 4 años.

¿Registre las transacciones que se generaron por la compra, amortización y deterioro del activo intangible?

Tabla 1. Costos de Patente

Factura de Patente

Subtotal	400.000.00
IVA	48,000.00
Total	448,000.00

Factura de Marca

Subtotal	200.000.00
IVA	24,000.00
Total	224,000.00

Comprobante de retención		
Retención	%	Valor
400,000.00	2	8,000.00

Comprobante de retención		
Retención	%	Valor
200,000.00	2	4,000.00

Fuente: la Autora

PLAN DE CUENTAS

Para desarrollar el ejercicio planteado hemos desarrollado un plan de cuentas específico para esta transacción de la compra de un activo importado.

- 1 ACTIVO
- 11 ACTIVO CORRIENTE
- 111 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO
- 1111 CAJA
- 1111 BANCOS
- 111101 Banco Pichincha Cta. Cte. # 1030325
- 112 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
- 1121 CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS
- 11211 CREDITOS FISCALES DEL IVA
- 1121101 IVA Pagado 12%
- 117 OTROS ACTIVOS
- 1171 ACTIVOS INTANGIBLES
- 117101 Patente EXFARY S.A.
- 117102 Marca HOUS SPORT
- 1172 (-) AMORTIZACION ACUM. DE INTANGIBLES
- 117201 (-) Amortización Acumulada de Patentes
- 117202 (-) Amortización Acumulada de Marcas
- 1173 (-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
- 117301 (-) Deterioro Acumulado de Patentes
- 117302 (-) Deterioro Acumulado de Marcas
- 2 PASIVOS

21 PASIVOS CORRIENTES

211 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

2111 CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

21112 OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

211121 RETENCIÓN IMPUESTO RENTA EN LA FUENTE

21112105 341 Retención 2% otros Servicios

5 COSTOS Y GASTOS

51 COSTOS

52 GASTOS

5212 AMORTIZACION DE INTANGIBLES

521201 Gasto Amortización de Patentes

521202 Gasto Amortización de Marcas

5218 DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES

521801 Gasto Deterioro de Patentes

521802 Gasto Deterioro de Marcas

Tabla 2. Diario General

Mas Barato S.A.

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
01/01/15	1171	ACTIVOS INTANGIBLES		400,000.00	
	117101	Patente EXFARI	400,000.00		
	11211	CREDITOS FISCALES DEL IVA		48,000.00	
	1121101	IVA Pagado 12%	48,000.00		
	211121	RET. IMP RENTA EN LA FUENTE			8,000.00
	21112101	341 Retención 2% otros Servicios	8,000.00		
	1111	BANCO			448,000.00
	111101	Banco Pichincha Cta. # 1030325 P/R. Compra de Patente a EXFARY por 8 años con cheque N° 26 Banco Pichincha			
01/01/15		02			
	1171	ACTIVOS INTANGIBLES		200,000.00	
	117102	Marca House Sports	200,000.00		
	11211	CREDITOS FISCALES DEL IVA		24,000.00	
	1121101	IVA Pagado 12%	24,000.00		
	211121	RET. IMP RENTA EN LA FUENTE			4,000.00
	21112101	341 Retención 2% otros Servicios	4,000.00		
	1111	BANCO			220,000.00
111101	Banco Pichincha Cta. # 1030325 P/R. Compra de Marca a EXFARY por 8 años con	220,000.00			

31/12/15		cheque N° 27 Banco Pichincha			
		03			
	5212	AMORTIZACION INTANGIBLES		50,000.00	
	521201	Gasto Amortización de Patentes	50,000.00		
	1172	AMORT. ACUM. INTANGIBLES			50,000.00
	117201	Amortización Acum. de Patentes P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2015.	50,000.00		
31/12/15		04			
	5212	AMORTIZACION INTANGIBLES		25,000.00	
	521202	Gasto Amortización de Marcas	25,000.00		
	1172	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES			25,000.00
	117202	Amortización Acum. de Marcas P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2015.	25,000.00		
31/12/16		05			
	5212	AMORTIZACION INTANGIBLES		50,000.00	
	521201	Gasto Amortización de Patentes	50,000.00		
	1172	AMORT. ACUM. INTANGIBLES			50,000.00
	117201	Amortización Acum. de Patentes P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2016.	50,000.00		

31/12/16		06			
	5212	AMORTIZACION INTANGIBLES		25,000.00	
	521202	Gasto Amortización de Marcas	25,000.00		
	1172	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES			25,000.00
	117202	Amortización Acum. de Marcas P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2016.	25,000.00		
31/12/17		07			
	5212	AMORTIZACION INTANGIBLES		50,000.00	
	521201	Gasto Amortización de Patentes	50,000.00		
	1172	AMORT. ACUM. INTANGIBLES			50,000.00
	117201	Amortización Acum. de Patentes P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2017.	50,000.00		
31/12/17		08			
	5212	AMORTIZACION INTANGIBLES		25,000.00	
	521202	Gasto Amortización de Marcas	25,000.00		
	1172	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES			25,000.00
	117202	Amortización Acum. de Marcas P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2017.	25,000.00		

Fuente: la Autora

Tabla 3. Mayorización de las cuentas en estudio

Mayor: Activo

Intangibles

DEBE	HABER
400,000.00	31/12/2015
200,000.00	31/12/2015
600,000.00	31/12/2017

Mayor: Amortización

Acum. Intangibles

DEBE	HABER
31/12/2015	50,000.00
31/12/2015	25,000.00
31/12/2016	50,000.00
31/12/2016	25,000.00
31/12/2017	50,000.00
31/12/2017	25,000.00
31/12/2017	225,000.00

Mayor: Auxiliar

Amort. Acum. Patente

DEBE	HABER
31/12/2015	50,000.00
31/12/2016	50,000.00
31/12/2017	50,000.00
31/12/2017	150,000.00

Mayor: Auxiliar

Am. Acum. Marca

DEBE	HABER
31/12/2015	25,000.00
31/12/2016	25,000.00
31/12/2017	25,000.00
31/12/2017	75,000.00

Fuente: la Autora

Tabla 4: Mayorización de las cuentas en estudio

Mayor: Gasto Amortización Intangible		Mayor: Auxiliar: Gasto Amortización Patente		Mayor: Auxiliar: Gasto Amortización Marca	
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
50.000.00	31/12/2015	50,000.00	31/12/2015	31/12/2015	25,000.00
25,000.00	31/12/2015	50,000.00	31/12/2016	31/12/2016	25,000.00
50,000.00	31/12/2016	50,000.00	31/12/2017	31/12/2017	25,000.00
25,000.00	31/12/2016				
50,000.00	31/12/2017				
25,000.00	31/12/2017				
225,000.00	31/12/2017	150,000.00	31/12/2017	31/12/2017	75,000.00

Fuente: la Autora

Como la vida útil de la Patente y la Marca tiene vida útil finita por 8 años. La Patente EXFARI tiene un costo de \$ 400,000.00 lo dividimos para los 8 años de vida útil, por lo que su gasto por amortización será de \$ 50,000.00 anuales. El valor de la Marca HOUS SPORTS es \$ 200.000.00 también lo dividimos para 8 años de su vida útil, el gasto por amortización calculado será de \$ 25,000.00.

En el Mayor: Activo Intangible al 31/12/2017 será de \$ 600,000 gráfico N° 3, al que hay que deducirle \$ 225,000.00 según el gráfico N° 4, mayor: Gasto Amortización de Intangibles por lo que una vez registrado los gastos en los ejercicios económicos 2015, 2016 Y 2017, estos valores deben ser reconocidos como gastos del ejercicio en que ocurrió el gasto por amortización, convirtiéndose en un gasto deducible.

Por otro lado en el Mayor General: Amortización Acumulada de Intangibles, sumando las amortizaciones de los periodos económicos 2015, 2016 y 2017 es igual a \$ 225,000.00, cada uno de los valores calculados fueron acreditados en sus respectivos años como se muestra en las transacciones: 03, 04, 05, 06, 07 y 08 en la tabla N°2, su valor en libros será igual a \$ 375,000.00 USD, Lo que pasara al 01/01/2018 en el Estado de Situación Inicial.

Al 01/01/2018, iniciando el ejercicio, la Gerencia considera que el Activo Intangible: Marca Hous Sport, ha sufrido un deterioro del 40% de su valor inicial, por lo que contabilidad procede a realizar los registros el ajuste correspondientes y reconocer en el diario el deterioro estimado, ver gráfico N° 5, transacción N° 01

Tabla 5. Libro Diario General

Mas Barato S.A.

Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		01			
01/01/2018	5218	GASTO PROVISION DETERIORO		80,000.00	
	521802	Gasto Deterioro de Marcas	80,000.00		
	1173	(-) DETERIORO ACUM. MARCAS			80,000.00
	117302	(-) Deterioro Acum. de Marcas P/R. El reconocimiento del deterioro que ha sufrido la Marca Hous Sports.	80,000.00		
		02			
31/12/2018	5212	AMORTIZACION INTANGIBLES		24,000.00	
	521202	Gasto Amortización de Marcas	24,000.00		
	1172	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES			24,000.00
	117202	Amortización Acum. de Marcas P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2018.	24,000.00		
		03			
31/12/2019	5212	AMORTIZACION INTANGIBLES		24,000.00	
	521202	Gasto Amortización de Marcas	24,000.00		
	1172	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES			24,000.00
	117202	Amortización Acum. de Marcas P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2019.	24,000.00		

31/12/2020		04			
	5212	AMORTIZACION INTANGIBLES		24,000.00	
	521202	Gasto Amortización de Marcas	24,000.00		
	1172	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES			24,000.00
	117202	Amortización Acum. de Marcas P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2020.	24,000.00		
31/12/2021		05			
	5212	AMORTIZACION INTANGIBLES		24,000.00	
	521202	Gasto Amortización de Marcas	24,000.00		
	1172	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES			24,000.00
	117202	Amortización Acum. de Marcas P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2021.	24,000.00		
31/12/2022		06			
	5212	AMORTIZACION INTANGIBLES		24,000.00	
	521202	Gasto Amortización de Marcas	24,000.00		
	1172	AMORT.ACUM. DE INTANGIBLES			24,000.00
	117202	Amortización Acum. de Marcas P/R Reconocimiento del gasto de Patente año 2022.	24,000.00		

Fuente: la Autora

Una vez que la gerencia reconoce el deterioro de la Marca HOUS SPORTS, se procede a registrar el deterioro sufrido que es del 40%, si su valor de costo fue de 200,000*0.4= 80,000.00. Como se indica en la transacción N° 1 del gráfico 5

Si en un activo intangible se aplica un cambio en la estimación contable, el departamento contable debe tomar en cuenta que los ajustes hacia el futuro tienen el carácter de prospectivo, por lo que se deberá registrar la amortización al 31 de Diciembre del 2018, como se indica en la transacción N° 2 de la gráfico 5.

El nuevo valor de la Marca HOUS SPORTS es como se muestra: y su valor a depreciar será: 120,000.00/5 años porque el activo intangible tiene vida finita de 8 años y se ha realizado depreciación por los ejercicios económicos 2015-2016-2017 respectivamente. El valor a depreciar para los ejercicios económicos 2018-2019-2020-2021 y 2022 será de \$ 24,000.00 respectivamente como se muestra en la gráfico N° 5, transacciones 02, 03, 04, 05 y 06 al final del ejercicio 2022 el activo Marca Hous Sport tendrá un valor de cero por haberse amortizado en su totalidad.

ACTIVO INTANGIBLE	VALOR EN \$.
01/01/2015 Marca Hous Sports	200,000.00 Costo Inicial
01/01/2018 Marca Hous Sports	80,000.00 Deterioro
01/01/2018 Marca Hous Sport	120,000.00 Nuevo valor

Tabla 6. Mayorización

<p>Mayor: Gasto Prov. Deterioro</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #fff9c4;"> <th style="width: 50%;">DEBE</th> <th style="width: 50%;">HABER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">80,000.00</td> <td style="text-align: center;">01/01/2018</td> </tr> <tr style="background-color: #fff9c4;"> <td style="text-align: center;">80,000.00</td> <td style="text-align: center;">01/01/2018</td> </tr> </tbody> </table>	DEBE	HABER	80,000.00	01/01/2018	80,000.00	01/01/2018	<p>Mayor: (-) Deterioro Acum. De Marcas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #fff9c4;"> <th style="width: 50%;">DEBE</th> <th style="width: 50%;">HABER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">01/01/2018</td> <td style="text-align: center;">80.000.00</td> </tr> <tr style="background-color: #fff9c4;"> <td style="text-align: center;">01/01/2018</td> <td style="text-align: center;">80,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	DEBE	HABER	01/01/2018	80.000.00	01/01/2018	80,000.00
DEBE	HABER												
80,000.00	01/01/2018												
80,000.00	01/01/2018												
DEBE	HABER												
01/01/2018	80.000.00												
01/01/2018	80,000.00												
<p>Mayor: Auxiliar Gasto Deterioro Marca</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <th style="width: 50%;">DEBE</th> <th style="width: 50%;">HABER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">80,000.00</td> <td style="text-align: center;">01/01/2018</td> </tr> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <td style="text-align: center;">80,000.00</td> <td style="text-align: center;">01/01/2018</td> </tr> </tbody> </table>	DEBE	HABER	80,000.00	01/01/2018	80,000.00	01/01/2018	<p>Mayor: Auxiliar Am. Acum. Marca</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <th style="width: 50%;">DEBE</th> <th style="width: 50%;">HABER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">01/01/2018</td> <td style="text-align: center;">80,000.00</td> </tr> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <td style="text-align: center;">01/01/2018</td> <td style="text-align: center;">80,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	DEBE	HABER	01/01/2018	80,000.00	01/01/2018	80,000.00
DEBE	HABER												
80,000.00	01/01/2018												
80,000.00	01/01/2018												
DEBE	HABER												
01/01/2018	80,000.00												
01/01/2018	80,000.00												

Fuente: la Autora

4. CONCLUSION

Es muy importante que las empresas reporten información con valor razonable para que los interesados de los estados financieros puedan tomar decisiones acertadas, una vez revisado el estudio del arte sobre los activos intangibles y analizado la (NIC) 38, esta genera una serie de interrogantes por lo complejo que resulta su medición, así lo indican las investigaciones que se han realizado sobre esta norma. A partir de su aplicación en el Ecuador de las NIIF en el año 2010, se aplican los estándares internacionales para la valoración de los activos intangibles, según la norma estos pueden ser de vida finita o indefinida, y a pesar de tener de contener su objetivo y alcance estos aún son susceptible de subjetividad, pero en todo caso, es cierto que podemos ser más objetivo en el registro de la valoración, revaluación y deterioro de estos activos.

En el presente estudio con la ayuda de un caso práctico se han aplicado criterios objetivos sobre el registro de intangibles, amortización y la pérdida por el deterioro del activo intangible, a partir de este ejemplo desarrolla los administradores tienen un enfoque integral sobre el tratamiento contable de estos activo para la toma de decisiones administrativas.

BIBLIOGRAFIA

- Aguas Ortiz, M. C., & Larcos Carrión, C. M. (2017). Estudio documental de los criterios de valoración del activo intangible y su aplicación según NIC38. *Eumednet*, 14. Recuperado el 23 de 05 de 2018, de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/activo-intangible-aplicacion.html>
- Astudillo M., M., & Marcilla R., M. E. (2014). La valuación de los bienes intangibles en Mexico. *Actualidad Contable Faces*, 17(28), 15. Recuperado el 20 de 05 de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/257/25731098002.pdf>
- Castellanos-Sánchez, H. A. (2015). Medición de Activos no financieros. Un análisis de los elementos que intervienen en la decisión de la gerencia al optar por el modelo del valor razonable. *Cuaderno de Contabilidad*, 16(40), 30. Recuperado el 15 de 05 de 2018, de file:///C:/Users/Trabajo/Downloads/Dialnet-MedicionDeActivosNoFinancierosUnAnalisisDeLosElem-5430437.pdf
- Católico-Segura, D. F., & Pulido-Ladino, J. R. (2013). Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia. *Cuaderno de Contabilidad*, 14(36), 28. Recuperado el 16 de 05 de 2018, de file:///C:/Users/usuario-pc/Downloads/7909-30063-1-PB%20(1).pdf
- Chávez Cruz, G. J., Campuzano Vásquez, J. A., & Romero Black, W. E. (2017). Revalorización de Propiedades Planta y Equipo (PPYE) una aplicación desde Ecuador. *Quipukamayoc*, 25(47), 9. Recuperado el 15 de 05 de 2018, de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13806/12238>
- Chávez Cruz, G., Campuzano Vásquez, J., & Chávez Cruz, R. (2015). *Elementos Básicos de la Contabilidad*. Machala: UTMACH. doi:9789942240279
- Cuesta Cabot, G. (2017). La deducibilidad de la amortización de intangibles de vida útil indefinida y fondos de comercio adquiridos antes de 2016. *Opinion*(25), 26. Recuperado el 20 de 05 de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5976910>
- Díaz Becerra, O. B. (2014). Efectos de la adopción por primera vez de las NIIF en la preparación de los estados financieros de las empresas Peruanas en el año 2011. *Universo Contabil*, 20. Recuperado el 15 de 05 de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/1170/117030156008.pdf>

- Gallego Arango , D., Romero Villa, M., Zapata Calle, S., & Castaño Ríos, C. E. (2017). Mejores prácticas de auditoría interna para la gestión y el control de activos fijos. *Science of Human*, 2(2), 318-345. Recuperado el 15 de 05 de 2018, de file:///C:/Users/Trabajo/Downloads/125-187-PB.pdf
- Gonzalez G., P. (2015). Propuesta de un modelo para medir activos intangibles en empresas de software a partir de una herramienta multicentro. *Estudios Gerenciales*, 11. Recuperado el 21 de 05 de 2018, de https://ac.els-cdn.com/S0123592315000029/1-s2.0-S0123592315000029-main.pdf?_tid=ed92546a-ed6a-407e-aab6-f2c645656cb9&acdnat=1526947807_dcf57e3a20fe82d3a0c94c5fe4420f60
- Herrera R., E. E. (2013). Factores que explican la extensión de revelación de activos intangibles de los bancos que cotizan en la Bolsa de Valores de Panamá. *Contaduría y Administración*, 30. Recuperado el 20 de 05 de 2018, de file:///C:/Users/usuario-pc/Downloads/129-129-1-PB%20(1).pdf
- Maza Iñiguez, J. V., Chávez Cruz, G. J., & Herrera Peña, J. (2017). Revalorización de Propiedades Planta y Equipo (PPYE) con fines de financiamiento. *Científica de la Universidad Cienfuegos*, 9(3), 7. Recuperado el 15 de 05 de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300029
- Molina Llopis, R., Díaz Becerra, O. A., Capuñay Vásquez, J. C., & Casineli, H. (2014). El proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera en España, Perú y Argentina. *Actualidad Contable*, 21. Recuperado el 15 de 05 de 2018, de https://www.academia.edu/29837122/El_proceso_de_convergencia_con_las_Normas_Internacionales_de_Informaci%C3%B3n_Financiera_en_Espa%C3%B1a_Per%C3%BA_y_Argentina
- Moscoso Escobar, J., & Botero Botero, S. (2013). MÉTODOS DE VALORACIÓN DE NUEVOS. *Semestre Económico*, 16(33), 29. Recuperado el 20 de 05 de 2018, de MÉTODOS DE VALORACIÓN DE NUEVOS
- Rubio-Martin, G., & Rodriguez-Paredes, M. (2016). Valoración de marcas a través de modelos. *Cuaderno de Estudios Empresariales*, 16, 29. Recuperado el 20 de 05 de 2018, de <https://revistas.ucm.es/index.php/CESE/article/viewFile/54164/49538>
- Sarmiento, G. I., & Benavides, O. A. (2017). Inversión en intangibles y estrategia competitiva: una extensión del modelo de Cournot. *Economía Institucional*, 19(37),

30. Recuperado el 20 de 05 de 2018, de
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-59962017000200085&script=sci_arttext&tlng=es

Velez Pareja, I. (2013). Metodos de valoración de intangibles. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 9(17), 20. Recuperado el 20 de 05 de 2018, de
<http://www.redalyc.org/pdf/4096/409633955003.pdf>